

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

A DELANTE

Semanario Independiente
Director: RODOLFO GUTIERREZ

ESTE PERIODICO

se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Año II — N° 63 — San José, Costa Rica — 6 de Setiembre de 1953. — VALE ₡ 0.25

CRECE EL DESCONTENTO en la Zona Bananera

LA UNITED FRUIT Y LOS TRIBUNALES DE TRABAJO SERAN LOS UNICOS RESPONSABLES DE LO QUE OCURRA

Es necesario denunciar ante la opinión pública, cada vez más claro y más alto, que los trabajadores del banano vienen siendo víctimas de un constante engaño, que los tiene que conducir inevitablemente y sin su culpa, a una actitud decisiva, por ilegal que esa actitud sea de acuerdo con la ley escrita. Será necesario también estar repitiendo la historia del actual conflicto obrero-patronal en la zona bananera, la historia de la altanería de la United Fruit Co. frente al país, y frente a sus trabajadores y la historia de la actitud negativa de los tribunales de trabajo. Porque a la hora de sentar responsabilidades, es necesario que cada quien asuma el lote que le corresponde en esas responsabilidades.

Nunca había sido posible plantearle a la Compañía un conflicto económico-social y llevar a sus personeros ante los tribunales de trabajo para discutir y resolver en esos tribunales las demandas obreras, en forma colectiva. La actitud de la Compañía ha sido siempre negar la personería legal del sindicato obrero, tratar individualmente con sus trabajadores las demandas por pre-aviso y auxilio de cesantía, pero oponerse al derecho del movimiento obrero costarricense a llamarla a conflictos colectivos y a la firma de convenciones colectivas de trabajo. Todo su empeño ha sido eso: destruir la organización sindical, o por medios legalistas o por por me-
—Pasa a la página 6

La A.M.C. y la C.G.T.C. || Oduber esbozó puntos

celebrarán conjuntamente un acto el 15 de Setiembre

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses y la Alianza de Mujeres Costarricenses se preparan para celebrar conjuntamente un acto público el próximo 15 de Setiembre. Rendirán homenaje al 132º aniversario de la Independencia Nacional, el 15º aniversario de de constitución de la C.T.A.L. y al 10º aniversario de vigencia del Código de Trabajo.

El acto está siendo cuidadosamente preparado a fin de que resulte un gran éxito.

REVISION de Salarios en la Agricultura

Planteada ante el Consejo Nacional de Salarios por 360 jornaleros de Turrialba.

El lunes 31 de Agosto del año en curso fueron presentados al Consejo Nacional de Salarios diez memoriales suscritos por 360 jornaleros agrícolas de Turrialba, que, respondiendo a un movimiento dirigido por el Sindicato de Trabajadores agrícolas de la localidad,

(Pasa a la Pág. 5)

del programa del Nuevo Gobierno

El señor don Daniel Oduber, alto personero del figuerismo, fué entrevistado en un programa radiofónico, sobre importantes puntos de la política del nuevo Gobierno. Lamentablemente no pudimos escuchar su entrevista, pero sí leímos el resumen de la misma que publica "La Prensa Libre" del martes primero del corriente. Creemos de interés hacer un comentario de dicho resumen, haciendo la reserva de que es posible que cometamos errores de interpretación, en vista de no tener a mano todo el texto de su disertación.

(Pasa a la página 7)

Perú es hoy un presidio inmenso

Actualmente hay presos más de 1.300 dirigentes obreros y políticos comunistas y apristas

Fiel a su línea de conducta en la defensa de los derechos ciudadanos y de la libertad para que las clases trabajadoras puedan organizarse y luchar por mejorar sus condiciones de vida, ADELANTE publica en esta edición una terrible denuncia sobre los métodos reinantes en las prisiones peruanas para con los presos políticos y sindicales. La información la hemos recibido de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, que a su vez la recibió del Comité de Resistencia Sindical de Perú.

Los siguientes son párrafos textuales tomados de una carta enviada a la Central Obrera Boliviana por el Comité de Resistencia Sindical del Perú pidiendo su voz de apoyo y de protesta y demandando "la solidaridad y la protesta de todas las Centrales Obreras realmente libres y revolucionarias del Continente".

"Aparte de los métodos de apresamiento bien conocidos (Ruptura a puntapiés de las puertas de los domicilios obreros, extracción de los dirigentes a puñetazos y patadas hasta los carros policiales, todo a media noche), conocemos ahora detalladamente los interiores del "interrogatorio" científico (así lo llama la policía). En primer lugar, se lleva al preso a una sala donde cuatro o cinco agentes de investigación lo tratan amablemente, hasta le ofrecen cigarrillos y le ruegan que declare los "tenebrosos planes de Moscú". Si niega saber, se le pasa al "segundo grupo", en el cual ya empiezan a surgir amenazas veladas y en el "tercer grupo" empiezan los insultos, empujones, y la descripción de horrores interminables para el porfiado. En el "cuarto grupo" (ocho o nueve soplones de los más corpulentos, especialmente aleccionados) ya no hacen preguntas. Simplemente se limitan a golpear al preso de pies a cabeza con trozos de manguera rellena y paños parecidos a los bates de beisbol. Naturalmente, los lugares preferidos son las costillas, la espalda y los órganos genitales. Si el torturado sigue callado a los dos o tres días le repiten la dosis, y cuando parece que es

imposible sacarle nada, se limitan a redactar una "confesión" plena de las "conspiraciones" en que ha intervenido el apaleado, y a indicarle escuetamente que firme. Si se niega, se repiten las sesiones de golpes, que generalmente duran una hora por lo menos. La incomunicación se hace forzosa para que los detenidos no informen a sus familiares de esos tratos y trascienda al exterior.

"No es de extrañar que los soplones peruanos hayan adquirido cierta técnica en la tortura, por cuanto en cada prisión hay un cuerpo de oficiales de la Guardia Civil Española, Miembros de la Misión Policial de dicho país. En cada prisión peruana también tenemos, y no podía faltar, un equipo de agentes del F.B.I. de los Estados Unidos. El preso, una vez fotografiado y fichado meticulosamente por la policía peruana, pasa inmediatamente al F.B.I. donde se vuelve a fichar y fotografiar".

"Hay otras variedades de métodos. Por ejemplo, a los más empecinados que ya han pasado por la prueba del apelamiento, los meten a una especie de cajón con orificios para sacar las manos y la cabeza, y de cierta estatura como para que el torturado no pueda enderezar completamente las rodillas ni doblarlas del todo, so pena de quedar estrangulado por los bordes de la madera. Un cepo original que es muy superior a los de la Edad Media. Este cajón se coloca debajo de un baño de ducha el cual se deja abierto durante horas a veces. El preso, que permanece así durante días sale completamente tullido y atacado de reumatismo.

"A los que han pasado estas pruebas, los envían a las islas del Frontón, frente al Callao, donde proseguirán las torturas intermitentes, utilizando principalmente los viejos métodos heredados de las dictaduras de Sánchez Cerro y Benavides: la "parada" y la "lobera". La "Parada" es un cajón parecido a un féretro puesto verticalmente, en el cual se introduce el preso durante 15, 20 o 25 días, sin salir absolutamente para nada, pasándole la comida (té y sopa

rala) por un orificio que también es el único respiradero. Al salir de allí el hombre no puede caminar, tiene que arrastrarse. La "lobera" es una cueva semi-submarina a la cual son arrojados los presos, que deben permanecer trepados en las rocas salientes, pues el piso está completamente cubierto de agua de mar, a más de medio metro según la marea".

"Aparte de los tratamientos con garrotes, los encierros en el cajón bajo la ducha, etc. los del F.B.I. hacen gala de sus métodos "psicológicos" colocando a los obreros bajo los haces de luz de potentes reflectores durante horas y aturdiéndolos con preguntas y acusaciones, enseñándoles rimeros de fotos y "documentos conspiratorios", ordenándoles que identifiquen a sus compañeros de complot y denuncien a los que siguen en libertad, alternando con generosas ofertas de puestos gubernamentales en caso de convertirse en delatores".

Termina la carta del Comité de Resistencia Sindical del Perú, con un patético llamamiento a la solidaridad continental en defensa de los derechos humanos y de las vidas de quienes están padeciendo tan brutales torturas.

"Este es el gobierno "democrático" de Odría. Esa es la verdad terrible de las prisiones en que cientos de presos arrastran sus vidas en medio de torturas y vejaciones criminales a manos de agentes de la Falange Española y del Buró de Investigaciones Federales (F.B.I.) de los Estados Unidos. A ellos ha encomendado Odría la tarea infame de torturar ciudadanos peruanos en el mismo suelo peruano. . . Recurrimos a la Central Obrera Boliviana, que agrupa en su seno a todos los obreros, campesinos y estudiantes organizados y por su intermedio a todo el pueblo de Bolivia, así como recurrirnos y demandamos la solidaridad y la protesta de todas las Centrales Obreras realmente libres y revolucionarias del Continente, para que se frene la criminal tortura que sufren los dirigentes sindicales peruanos".

Contra las inversiones imperialistas en el país se pronunció Figueres

Pero no dijo nada de la United ni de la Bond and Share

Las colonias de habla inglesa residentes en el país, dieron un almuerzo a don José Figueres en el Hotel Panamericano. Con este motivo, el señor Figueres pronunció un discurso sobre el tema sin duda de gran interés y actualidad: "inversiones extranjeras".

El discurso del señor Figueres juzgado sin prejuicios, tuvo a nuestro entender, dos aspectos, el uno positivo, el otro negativo. Hubo conceptos con los que estamos casi en un todo identificados, como estos:

"Las inversiones extranjeras, especialmente las norteamericanas, en otros países, a la larga no ayudan realmente a la economía y al fomento de las regiones poco desarrolladas —Costa Rica, por ejemplo—

porque las inversiones extranjeras de mayor consideración se convierten eventualmente en propiedades extranjeras que consumen las riquezas del país mediante el pago de dividendos a accionistas ausentes" Luego agregó: "que su partido propugna que los ahorros nacionales se utilicen en el fomento de los recursos del país, a fin de que sean los propios costarricenses los que eventualmente se beneficien con la acción estimulante de las instituciones nacionales".

Los anteriores conceptos pueden suscribirlos cualquier ant imperialista consecuente. Sin embargo, nosotros hubieramos agregado que los monopolios norteamericanos que hacen inversiones en nuestros países, como la United, como la Bond and Share, como la Union Oil, etc., además de exportar nuestras riquezas y explotar inicuaamente a las masas de nuestros obreros agrícolas e industriales, se constituyen en un Estado dentro de otro Estado, minando y destruyendo la independencia y la soberanía nacionales.

Contradiendo los conceptos ya consignados, el Señor Figueres se pronunció por la inversión de capital extranjero si los accionistas lo consideraban como de "carácter temporal". Es decir, si la empresa imperialista se compromete a dejar el negocio un tiempo después de explotarlo. Esta tesis es, en el mejor de los ca-

sos, ingénuas, pues pierde de vista que cuando las compañías norteamericanas sientan sus reales en nuestras tierras, aun comprometiéndose a irse en un tiempo convencional, luego apelan a todos los recursos, inclusive la provocación de guerras civiles, para garantizarse gobiernos entreguistas que les concedan contratos por tiempo indefinido o por largos períodos.

Después de expresar que él "detesta el nacionalismo", frase incongruente sin duda enderezada a alagar a los comenzales presentes, el señor Figueres agregó estas palabras: "La propiedad extranjera y las explotaciones de los recursos naturales de la América Latina no han logrado fomentar la buena voluntad internacional, sino que en vez de ello han constituido un verdadero ejército económico de ocupación. Los propietarios ausentes de las grandes empresas inversionistas que operan en un país, no suelen preocuparse por la suerte de las pequeñas naciones en el extranjero". A estos conceptos nosotros agregaríamos que sí se interesan a veces esos inversionistas, pero no para bien, sino para mal de

nuestras naciones. Se interesan para que se formen en nuestros países gobiernos peleles, gobiernos tiránicos, gobiernos como los de Somoza, Batista, Trujillo, Odría, etc., y para tratar de derrocar gobiernos progresistas y decentes, como el de Guatemala, para sólo poner un ejemplo.

Para finalizar su discurso el señor Figueres expresó:

"Los Estados Unidos poseen una vasta cultura y experiencia práctica y deben de compartir su conocimiento y su ciencia con estos países por intermedio del Programa del Punto Cuarto de modo que estas naciones poco desarrolladas industrialmente, puedan propender a su propio crecimiento y progreso".

Tal concepto de nuevo pone en entredicho otros anteriormente consignados y deja en el aire, en medio de una nebulosa, la verdadera tesis del señor Figueres sobre el problema imperialista. Porque el Punto Cuarto no es otra cosa que una fórmula reciente, ideada por la Administración Truman, para impulsar las inversiones de capital monopolista yanqui en nuestros países.

OFENSIVA IMPERIALISTA

Para información de nuestros lectores nos permitimos reproducir su primer artículo, que revela el carácter fascista de la ley:

Art. 1º— Incurrirán en una sanción de privación de libertad de seis meses y un día a dos años, o multa de doscientas mil cuotas, o ambas, si el hecho no constituyere un delito de mayor gravedad, los que propalaren, publicaren o hicieren publicar o transmitieren falsos rumores o noticias falsas o tendenciosas contrarias a la dignidad nacional, la paz, la tranquilidad o la confianza públicas, la estabilidad de los Poderes del Estado, la economía, las fianzas públicas, o el crédito de la nación o del Gobierno, el valor de la moneda o de las emisiones de billetes de curso legal o de los títulos al portador u otros valores u obli-

—(Viene de la Pág. 4)

gaciones emitidos por el Estado o sus instituciones de crédito, o por la Provincia o el Municipio"

REVISION DE SALARIOS

(Viene de la Pág. 1)

afiliado a la CGTC, piden con base en la Ley de Salarios que se haga una nueva fijación para las labores agrícolas livianas y pesadas.

Concretamente, piden los jornaleros de Turrialba que para labores livianas se fije un salario mínimo de ₡ 8.00 en vez de 5.70 que es el actual; y para labores pesadas un salario de ₡ 1.50 por hora en jornada de 6 horas, en vez de ₡ 0.95 que es el mínimo actual. Fundamentan su petición los trabajadores en el hecho indiscutible que sus salarios actuales son bajísimos y no guardan ninguna proporción con el costo de la vida.

Creada Agencia Policiaca

patrocinada por la Embajada Yanki

A raíz de la llegada al poder del General Eisenhower, actual Presidente de los Estados Unidos, fué nombrado Nelson Rockefeller jefe de un organismo encargado de "descubrir" y de "combatir" las "actividades comunistas" en el Continente Americano. Acto seguido, Rockefeller hizo declaraciones en las que anunció que invertiría más de un millón de dólares en América creando "Ligas Anticomunistas" encargadas de averi-

guar quiénes son comunistas y qué hacen en cada país.

Esto es una repetición de la actividad que en los Estados Unidos despliega el conocido senador Macarthy y que ha creado el vocablo "macarthismo" para la tendencia que consiste en calificar de comunista toda actitud que no obedezca ciegamente a los dictados del Departamento de Estado yanki. Es así como más de la mitad de los artistas de

Hollywood han sido acusados de comunistas, y como hombres de reconocidas ideas liberales como Chaplin han sufrido vejámenes en los Estados Unidos mientras en el resto del mundo son admirados por su gran valor como artistas, escritores, científicos, etc. El "marcarthismo" ha llevado las cosas hasta el extremo de propiciar un asesinato como el de los sabios Rosemberg.

Ahora, anunciado por "La Nación", se ha creado en Costa Rica una agencia policiaca patrocinada por la Embajada yanki bajo el nombre de "Liga Anticomunista". Dicha Liga se dedicará primordialmente a "investigar" las actividades de los "comu-

—(Pasa a la Página siete)

CRECE EL DESCONTENTO

(Viene de la Pág. 1)

dio de represalia constante contra los dirigentes y los comités del sindicato. Los problemas de trabajo de la zona bananera no son problemas individuales, sino problemas colectivos. La United Fruit Co. se negará siempre a resolverlos en tanto no acceda, por un camino o por otro, a conceder el derecho colectivo del sindicato a tratar con ella como tal, como la organización representativa de los trabajadores.

Su tesis apoyada ampliamente por los tribunales de trabajo, ha sido que los trabajadores necesitan el 60% de firmas en cada centro de producción o lugar de trabajo para llamarla a un conflicto colectivo de carácter económico-social. Los tribunales de trabajo siguen, en realidad, sin ponerse de acuerdo sobre qué se debe considerar como centro de producción y lugar de trabajo. No obstante eso, los trabajadores se han dedicado pacientemente a buscar el 60% de las firmas de los trabajadores en cada finca, en cada centro de trabajo, inclusive en cada división de la zona bananera. Pero el trabajo de recogida de firmas ha sido siempre frenado por la Compañía, que acude al muy fácil expediente de denunciar esta actividad legal, como actividad subversiva. Las autoridades, sin entrar a analizar la actitud de los trabajadores, intervienen, encarcelan a los dirigentes sindicales, procesan a quienes les da la gana, y hasta reparten entre los trabajadores un poco de bala como ocurrió recientemente, con saldo de un trabajador muerto y varios heridos. La Compañía, por su parte, se encarga de completar la represión, despidiendo en cada finca grupos de trabajadores con el propósito de amedrentar al resto. ¿Pueden en tales condiciones los dirigentes obreros recoger las firmas del 60% de los trabajadores?

Empujados por tal situación, los trabajadores fueron a una huelga que los tribunales de trabajo se apresuraron a declarar ilegal. Intervino el señor Presidente de la República, se convino en que algunas de las demandas obreras fueran tratadas por el señor Presidente con la Compañía, y que el resto se plantearan en un nuevo conflicto económico-social, con la promesa de darle curso al mismo cualquiera que fuera el número de firmas que respaldara el conflicto ya que el 60% de las firmas no lo exige el Código de Trabajo para el planteamiento del conflicto, y es sólo cuestión de interpretación. Los tra-

bajadores aceptaron tal forma de arreglo, regresaron a sus trabajos y volvieron a la vía legal. Integrado el Tribunal de Conciliación, en el Juzgado de Trabajo de Golfito, aquel procedió a verifir su fallo que no fué aceptado ni por la parte patronal ni por la parte obrera. Procedía el fallo arbitral, para que el curso del conflicto llegaría a su término; pero en Tribunal Superior de Trabajo se ha pronunciado ahora en el sentido de que no puede haber fallo arbitral porque para que la haya es necesario que respalde el conflicto el 60 por ciento de los trabajadores. Es decir, los trabajadores se encuentran otra vez al principio del camino, sin derecho de huelga y sin derecho al fallo arbitral. Entonces, qué camino les queda? La opinión pública debe contestar esta pregunta. Qué camino les queda a los trabajadores bananeros, a quienes se les niega el derecho de huelga, a quienes se les niega el derecho de arbitraje, a quienes se les exige un 60% de firmas para respaldar su demanda de un conflicto económico-social legal, pero a quienes se les impide con la policía, con las armas, con las represalias de la Compañía, etc., recoger ese 60% de firmas?

La United Fruit Co. está jugando con fuego en Costa Rica, y los tribunales de trabajo se empeñan en no darle salida legal a la situación. En estos momentos, en la zona bananera existe una situación de terror patronal. Trabajador que firma un documento sindical, es trabajador que se va a la calle. Hay una campaña de intimidación, de represión, y las demandas obreras en cuanto a salarios, en cuanto a viviendas, en cuanto a condiciones sanitarias, en cuanto a comisariatos y precios de los artículos que los comisariatos venden, en cuanto a atención médica y hospitalaria, en cuanto al reintegro de trabajadores despedidos por su actividad sindical, en cuanto a todas las demandas fundamentales de los trabajadores, que siguen sin resolver.

Denunciamos estos hechos, ante la faz del país. Un nuevo movimiento de huelga en la zona bananera levantará la grito de unos tantos. Pero que se sepa, si tal cosa ocurre, que los trabajadores no tienen la culpa. Se les ha negado todos los derechos, todos los caminos legales, toda perspectiva de arreglo de su situación. La United será la única culpable, y con ella, lo serán los tribunales de trabajo.

EDITORIAL

Figueres soslaya el Problema Agrario

Bajo el título, muy sugestivo para los terratenientes, "Nosotros tenemos que solucionar el problema del campesino en Costa Rica, PERO NO A BASE DE ARBITRARIEDAD, SINO AJUSTANDONOS A LAS LEYES Y A NUESTRA TRADICION DEMOCRATICA", publica "La República del jueves 20 de Agosto, las declaraciones de don José Figueres, concedidas con ocasión de celebrarse la Cuarta Semana Nacional de Conservación de Recursos Naturales.

En esta oportunidad, deja ver claro el señor Figueres que no tiene la menor intención de llevar a cabo bajo su Administración una verdadera Reforma Agraria y que no piensa, por tanto, ponerle término al latifundismo en el país, ni darle al problema campesino la única solución que existe, a saber: concederle la propiedad de la tierra.

Cuando el señor Figueres habla de que no pretende resolver el problema campesino a "base de arbitrariedad", quiere significar con eso, sin duda, que no tiene la intención de seguir el camino que, por ejemplo, ha seguido Guatemala, expropiando a los terratenientes nacionales y extranjeros para darles tierra a los campesinos. "Arbitrariedad" para él, por lo visto, es lo mismo que "arbitrariedad" para los terratenientes, es el sinónimo de abolir un sistema de propiedad verdaderamente "anaacrónico", para usar una palabra de su agrado, un sistema de propiedad, el terrateniente, que constituye una rémora para el progreso nacional y que es la fuente principal de la pobreza campesina.

La solución que en el citado reportaje da el señor Figueres al problema de los llamados parásitos, no significa tampoco ninguna solución al problema campesino, pues los tales "parásitos" apenas si son unos pocos centenares, y los campesinos pobres ascienden a centenares de miles. Además, aún a propósito de los "parásitos", don Pepe habla de indemnizar justamente a los terratenientes, si se va a usar sus tierras, sin precisar qué tipo de indemnización se va a dar, sin sentar la premisa de que la indemnización debe hacerse sobre la base del valor declarado por el terrateniente —para el objeto de pagar impuestos de las tierras que se le expropian.

La tesis básica del señor Figueres sobre el problema agrario, desarrollada en el reportaje que comentamos, puede ser adoptada por todos los terratenientes sin perjuicio alguno de sus intereses, es más, con beneficio para los mismos. Se trata de propugnar la conveniencia de que las áreas ya cultivadas del país o, para usar sus propias palabras, las áreas ya "volteadas", sean objeto de una atención especial del Gobierno, con el fin de que se intensifiquen los cultivos. En otras palabras, para el señor Figueres la solución está en que cada manzana de café, produzca más café, cada manzana de caña, más caña, cada manzana de cereales, más cereales, etc. Para sustentar su tesis, don Pepe hace ver que en el área cultivada que tiene Costa Rica, si hubiera cultivos intensivos, podría vivir una población tres o cuatro veces mayor.

Le faltó poner un ejemplo, como el de Bélgica, para demostrar que en una área cultivada menor que la de

Costa Rica, pueden vivir, mejor que aquí, varios millones de habitantes.

Es bien sabido que la aplicación de técnica agropecuaria a la agricultura y a la ganadería, es decir, el empleo científico de los abonos, de la rotación de cultivos, de la irrigación, etc., lo mismo que la aplicación de maquinaria agrícola en gran escala, conduce al aumento intensivo de la producción, y que esto es absolutamente conveniente para el enriquecimiento del país. Todos comprendemos que es bueno que cada manzana sembrada aumente su producción, y que todavía es mejor, que la multiplique. Pero esa no es la solución básica de nuestro actual problema campesino, por varias razones. En primer lugar, porque tal "solución" deja sin afectar los latifundios, es decir, deja en poder, de los terratenientes, tanto criollos como extranjeros, vastas y feraces extensiones de tierras que pueden y deben incorporarse a la producción. Por ejemplo, la United Fruit Co., tiene bajo título, título por cierto mal habido, varios centenares de miles de hectáreas de tierras ociosas, o que da en arriendo a campesinos costaricenses. Con el hecho de que la Compañía intensifique sus cultivos de banano, abaca y palma, es decir, con el hecho de que la Compañía produzca en cada manzana más banano, más abacá, y más palma, gracias a la alta técnica agronómica que emplea, no se cambia en absoluto el hecho de que el latifundio de la United está perjudicando el desarrollo del país, y está determinando que miles y miles de campesinos pobres no tengan tierra.

La fórmula del señor Figueres es una fórmula que a lo sumo puede beneficiar a los campesinos ricos y medios, a aquellos que ya tienen fincas cultivadas en los sectores del país habilitados por carreteras. Nadie niega que es conveniente al país que tales campesinos ricos y medios, propietarios de fincas ubicadas en las zonas cultivadas del país, mejoren sus ingresos gracias a que se les ayude a intensificar sus cosechas. Pero dicha fórmula no ayuda en nada a la inmensa masa de campesinos pobres, a los centenares de miles de campesinos que no tienen una pulgada de tierra que cultivar, o tienen miserables parcelas de una manzana para abajo. Sólo la Reforma Agraria resuelve el problema de los campesinos pobres. Sólo expropiando las tierras incultas o dadas en arriendo por los terratenientes y distribuyéndolas entre los campesinos pobres y medios, sólo aboliendo de raíz el latifundismo, como lo está haciendo Guatemala, se resuelve el problema agrario. Claro está que, si además de darle tierras al campesino, se le ayuda con aperos de labranza, con semillas seleccionadas, con buenos sistemas de irrigación, con buenos caminos, y con asistencia técnica, entoces la solución es mucho mejor. Pero el punto de partida, es la Reforma Agraria, la abolición del latifundismo.

En síntesis, la fórmula del señor Figueres, de llevarse a la práctica, (eso de introducir la técnica en la agricultura requiere muchos años) sólo sirve para mejorar la suerte de los actuales finqueros, de los cafetaleros, cañeros, tabacaleros, etc., ricos y medios, pero no da salida al magno problema de los centenares de miles de campesinos pobres.

Bolivia en el camino de la Reforma Agraria

Damos a continuación una breve información sobre los puntos más sobresalientes de la Ley de Reforma Agraria que acaba de dictar el Gobierno de Víctor Paz Estenssoro en Bolivia.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA

Una comisión especial, en la que tuvieron representación los diversos sectores económicos y sindicales del país estudió durante varios meses todos los aspectos inherentes a esta radical medida. Bolivia se suma así a México, y Guatemala, en el establecimiento de esta institución llamada a cambiar el destino de los pueblos de América Latina.

Entre los objetivos fundamentales que animan a la Reforma Agraria de Bolivia, merecen ser destacados los que establecen:

a) La restitución de las comunidades indígenas, de las tierras que les fueron usurpadas y al mismo tiempo recibir estas la cooperación oficial para la modernización de sus cultivos, respetando en lo posible las tradiciones colectivas;

b) Proporcionar tierra labrantía a los campesinos que no la poseen y siempre que la trabajen —expropiando la de los latifundistas que las detentan con exceso. El Estado no reconoce el latifundio;

c) Liberar a los campesinos de su condición de siervos, proscribiendo los servicios y obligaciones gratuitas (tal como lo ha denunciado en su informe la Comisión de Trabajo Esclavizado de la ONU, en los casos de Bolivia, Perú y Ecuador).

d) Estimular la mayor productividad de la industria agropecuaria, facilitando la inversión de nuevos capitales, respetando a los agricultores pequeños y medianos, formando el cooperativismo y prestando crédito y ayuda técnica;

e) Conservar los recursos naturales del territorio;

f) promover corrientes de migración interna de la población rural excesivamente concentrada en la región andina y

g) Limitación de la extensión de las propiedades agrarias, de acuerdo con las zonas geoeconómicas del país.

Confederación General de Trabajadores Costarricenses

Amigos y militantes del movimiento sindical:

La CGTC. ha acordado iniciar una campaña de bonos por valor total de mil colones, con el propósito de cancelar siete meses de deuda de alquiler de local de los Sindicatos Independientes.

Nuestro movimiento sindical es pobre, no recibe ayudas ni subvenciones de ninguna parte, excepto la ayuda que dan los mismos trabajadores.

Los bonos tendrán un valor de un colón y de dos colones.

Los excitamos, amigos y militantes del movimiento sindical, a ayudar comprando bonos. Ayuden a la CGTC., la auténtica central independiente del movimiento obrero costarricense.

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la CGTC.,

JOSE AMADOR PEREZ Secretario de Finanzas.

Panorama Internacional

Ofensiva imperialista contra la libertad de prensa en América

Bajo la dura presión de la mano imperialista, han comenzado a dictarse en varios países de América brutales medidas de corte fascista contra la libertad de prensa.

Esta ofensiva antidemocrática lo que persigue es ponerle un bozal a las corrientes democráticas o nacionalistas que cada vez con mayor vigor lanzan sus voces de protesta contra el subyugamiento económico y político de nuestra América y demandan el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Hoy ha sido en Cuba. Ayer en El Salvador. Recientemente fué Tacho Somoza. Decretos del mismo tipo y hasta muy semejantes (Defensa del Régimen Democrático, Defensa de las Instituciones Democráticas, Defensa del Orden Público, etc.) han si-

do dictados en varios países latinoamericanos.

Todo el que se oponga al dictador; todo el que opine distinto a la camarilla gobernante, todo aquél que se atreva a publicar algo que incomode a los usufructuarios del Poder, debe ser castigado con la cárcel. Y era muy fácil para los lacayos imperialistas que gobiernan, alegar defensa de la democracia o de las instituciones democráticas. Para eso, dictaron sus leyes siguiendo el patrón proporcionado por la embajada yanqui.

Hoy, como decíamos anteriormente, ha sido Batista quien siguiendo "la voz del amo" y como medio de acallar las protestas periodísticas de sus opositores, ha dictado una "Ley de Orden Público, Seguridad y Economía Nacional".

ODUBER ESBOZO . . .

—(Viene de la Página uno)

Comienza el señor Oduber por reiterar que como dijera el jefe de su partido, para el nuevo gobierno no habrá ni vencedores ni vencidos. Nosotros y todo el pueblo de Costa Rica, estamos seguros de ello, celebraríamos muy deveras que el nuevo gobierno no persiga a ningún partido ni grupo político, y que rodee de las mayores garantías posibles el disfrute de las libertades públicas.

Sin embargo, a renglón seguido dice que sí estarán ellos muy atentos a los que propalan calumnias, porque sí pasan a alterar el orden, el nuevo gobierno sentará un escarmiento. Es difícil decir contra quien va dirigida esa amenaza. Si efectivamente va dirigida contra elementos que realizan o se proponen realizar actividades subversivas, entonces no deja de tener razón el señor Oduber, pero sí se trata de una amenaza velada contra los que pretendan, por cauces normales hacer críticas o hacer oposición al nuevo gobierno, muy mal presagio son las manifestaciones del señor Oduber.

Pasa luego el entrevistado a informar que se están estudiando varias reformas al Código de Trabajo, las cuales apenas son enunciadas en el resumen que tenemos a mano. Una de las reformas es para garantizar la inamovilidad de los dirigentes sindicales. Esta reforma es eminentemente progresista y estamos seguros que merecerá el apoyo de todas las organizaciones obreras. Otra reforma es la retención de las cuotas sindicales por los patronos. Esta medida es antidemocrática, pues se presta para convertir el derecho de sindicalización en una obligación, y porque hace posible que elementos que no gozan de la confianza de los trabajadores, sino de los patronos y del Estado, establezcan el control del movimiento obrero, torciendo sus fines.

Otra reforma es rodear de mayores garantías el derecho de huelga. Esta también es necesaria y justa, y ha de merecer la simpatía y el apoyo de los trabajadores.

Anuncia también el señor Oduber, aunque sin precisar cómo, que va a ser sustituido el preaviso y la cesantía por otro sistema mejor. En este punto mucho nos tememos que la reforma sea negativa.

En materia tributaria el señor Oduber declaró que no se volverá a implantar el impuesto del 10% so-

bre el capital, pero que será sustituido por un aumento del impuesto sobre la renta. Nosotros creemos que lo primero que debe hacerse en esta materia es tomar medidas para que se reduzcan al mínimo las evasiones en el pago del impuesto. Estimamos, además, como ya lo dijimos en otro número de ADELANTE, que solamente se justifica el aumento de la actual tasa con uno de estos fines: para reducir los impuestos

indirectos que paga el pueblo o para llevar a cabo obras de gran interés nacional, como la nacionalización eléctrica.

También da a conocer el señor Oduber el propósito de universalizar los seguros sociales. En este sentido también contará con un amplio apoyo de la clase obrera organizada.

La opinión personal expresada por el entrevistado contraria a la amnistía política, nos parece en un todo contraproducente y no rima con el anuncio de que no "habrá vencedores ni vencidos".

Batista trata de legalizar la detención de Juan Marinello, Blas Roca y otros

ADELANTE informó de la detención arbitraria de que fueron objeto destacados líderes sindicales y políticos por la dictadura militar de Batista en Cuba. Juan Marinello, Blas Roca, Lázaro Peña, Carlos Fernández, Joaquín Ordoqui, Aníbal Escalante, y muchos más opositores a la tiranía en Cuba pero que con toda claridad y energía se habían pronunciado contra toda clase de aventuras militares contra el gobierno de Batista, se encuentran hoy detenidos con el pretexto de que intervinieron en el fracasado asalto contra los cuarteles de Santiago de Cuba y Bayamo.

Estas detenciones arbitrarias pretenden ser legalizadas por Batista abriendo un proceso amañado y aplicando una ley fascista de "Defensa del Orden" que analizamos por aparte. En el "Diario de Costa Rica"

del domingo 30 de Agosto se publica un cable procedente de Cuba en el que se anuncia que en esta semana se abrirá un proceso contra todos los detenidos con motivo del asalto a los cuarteles mencionados.

El peligro que se ha cernido sobre la patria de Martí y sobre la libertad y la vida de tan prestigiosos y admirados dirigentes obreros y políticos, ha venido levantando en todo el Continente un poderoso movimiento de solidaridad en su defensa. En Costa Rica este movimiento continúa tomando cuerpo. Además de los mensajes de organizaciones y personalidades, amplias capas del pueblo están firmando memoriales dirigidos a Batista en las cuales se le pide que cese la persecución y restablezca las libertades públicas.

CREADA . . .

—(Viene de la página seis)

nistas" en nuestro país. Dentro de poco veremos a dicha organización policial inventando planes y complots y filtraciones y quien sabe cuantas sandeces más contra todas aquellas personas que se atreven a dar opiniones, a escribir un cuento o unos versos, o a hacer cualquier obra de arte o científica que no responda a los intereses del Departamento de Estado Yanki.

El primer paso de la tal Liga Anticomunista fué obtener q' la última

presentación en el Teatro Nacional de la obra "La Vieja Casilda", interpretada por el conjunto artístico de la Escuela García Flamenco, fuera en homenaje suyo. ¿Cuál fué la consecuencia lógica de este despropósito? Que numerosos padres de familia de ideas democráticas le pidieran a sus hijas, que forman parte del conjunto artístico, que no participaran en esta última presentación, con lo cual salió perdiendo la propia institución educacional y sus aplaudidas actividades artísticas.

Una Conquista de los Trabajadores

es la extensión del Seguro por Accidentes de Trabajo a la Zona Bananera

Pero debemos decir que las demandas fundamentales de los bananeros continúan sin solución

La United Fruit Co. accedió por fin a incluir a sus trabajadores agrícolas en los riegos por accidentes de trabajo. Esto le costará a la frutera una prima anual de un millón de colones con el Banco Nacional de Seguros.

La prensa que ha estado informando sobre ese particular no ha vacilado en presentar tan fundamental conquista obrera como producto de la iniciativa del señor

Presidente Ulate. Eso es falso. Aceptamos que la intervención amistosa del Señor Presidente de la República facilitó que la United accediera a dicha demanda obrera. Pero la verdad es que la inclusión de los trabajadores agrícolas bananeros en los riesgos por accidentes de trabajo es una conquista legítima del movimiento obrero, producto de su lucha y de sus demandas por largos años sosteni-

das, y en este caso concreto es una victoria de los trabajadores bananeros. Es innegable que sin las luchas recientes de los obreros bananeros, sin su reciente movimiento de huelga, sin los muertos y heridos producidos por la estúpida intervención del Resguardo Fiscal de Golfito, sin los presos que, como el señor Meléndez Ibarra, dirigente sindical de los obreros bananeros, aún están pagando en la cárcel su devoción a la causa de los trabajadores, ni el señor Presidente Ulate hubiera intervenido ni la United hubiera dado el paso que comentamos.

A. M. C. denuncia extraña visita de "estudiante" yanki a una de sus afiliadas

Señor
Director del Semanario
ADELANTE

Distinguido señor:

Nor permitimos enviarle la nota adjunta para ver si usted se sirve darle un espacio en su acreditado periódico.

Atentamente lo saluda,

SOCORRO SALAS

San José, 19 de Setiembre de 1953.

—o—

¿DE QUE SE TRATA?

El Comité Ejecutivo de la Alianza de Mujeres Costarricenses, conoció en su última sesión el informe de una de nuestras compañeras en relación con la visita de un joven norteamericano que fué a su casa a solicitarle datos relativos a nuestra organización, presentándose dicho joven como estudiante inte-

resado en hacer estudios sociales sobre nuestro país.

La clase de preguntas y el tono de su conversación lejos de parecer una investigación seria, parecía una interrogación de carácter policíaco, lo cuál nos llama poderosamente la atención, pues si este joven necesita informes de la A M C, puede solicitarlos directamente al Comité Ejecutivo, que tendría mucho gusto en darle el programa, el periódico "Nuestra Voz" y todos los informes que puedan interesarle en su estudio.

Por este medio, avisamos a todas las socias de la A M C q' no deben dejarse sorprender por esos visitantes norteamericanos, ya que como hemos dicho ellos pueden obtener la información que necesiten en la Dirección de la A M C.

**COMITE EJECUTIVO DE LA
ALIANZA DE MUJERES
COSTARRICENSES**

Agosto 31 de 1953
San José, Costa Rica

Hay otro aspecto muy importante en este caso. La misma prensa le ha dado el carácter de sensacional a la actitud de la frutera, y ha presentado esa actitud como demostración de que la misma está en un plano cierto de satisfacer las demandas de los trabajadores. Por lo que no se justifica ya la inconformidad y los anuncios de huelga en la zona bananera. Tal cosa es también falsa. Las demandas esenciales de los trabajadores siguen sin resolver. La demanda básica de mejoramiento de los salarios ha merecido una negativa absoluta de la Compañía. Las demandas relacionadas con el mejoramiento de las viviendas, del mejoramiento de las condiciones sanitarias de la zona, de atención médica y hospitalaria, de fuero sindical y de libre ejercicio de los derechos sindicales, entre otras, no han merecido de la Compañía más que promesas de estudio, promesas que los trabajadores saben por su propia experiencia, se quedarán en eso, en promesas, si los propios trabajadores con su lucha firme y decidida no obligan a la Compañía a satisfacer sus demandas, justas desde todo punto de vista.